

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
Versión: 2		

DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA

EL COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 00502 DEL 5 DE MARZO DE 2026, "POR LA CUAL SE DELEGA EN ALGUNOS FUNCIONARIOS LA COMPETENCIA PARA CONTRATAR, COMPROMETER Y ORDENAR EL GASTO, EN DESARROLLO DE LAS APROPIACIONES INCORPORADAS AL PRESUPUESTO DE LA POLICÍA NACIONAL Y SUSCRIBIR CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Y LA RESOLUCIÓN NRO. 01901 DEL 03 DE JUNIO DE 2025 "POR LA CUAL SE TRASLADA A UNOS OFICIALES SUPERIORES DE LA POLICÍA NACIONAL, EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007 EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23, DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 3 -SUBSECCIÓN 1 DEL, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO No: 44-7-20010-25 de fecha 18 de octubre del 2025

CONTRATISTA: VERÓNICA BERNAL MORALES, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.010.040.990 expedida en Puerto Carreño Vichada.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO ADMINISTRATIVO O CONTABLE PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VICHADA.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: DIECISIETE MILLONES VEINTE MIL CIENTO OCHENTA PESOS CON SIETE CENTAVOS M/CTE. (\$ 17.020.180,07).

VALOR ADICIONADO: OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE (\$ 8.427.467,80)

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$ 25.447.647,87)

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL - NIT. 860.037.013-6

PÓLIZA N: CV-100054866

Anexo 1

Fecha de Expedición 04/05/2026

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$ 5.089.529,57	04/05/2026	10/11/2026
Calidad del servicio	\$ 12.723.823,94	04/05/2026	10/11/2026

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Puerto Carreño Vichada.

05 MAY 2026

Coronel LUIS FERNANDO BURGOS MEJÍA
Comandante de Departamento de Policía Vichada

Elaboró: Subintendente César Alberto Puerto Castro
Jefe Oficina de Contratos encargado

Revisó: Subintendente Michael Andrés Gómez Pérez
Jefe Oficina Asuntos Jurídicos

Revisó: Mayor Dairo Miguel González Lenes
Jefe Área Administrativa

Fecha elaboración 05/05/2026
Ubicación D-UPRES-05 CONTRATOS/2025/44-7-20010-25

Carrera 9 #18-55 Barrio el Centro
Teléfonos 3214922158
devic_gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



Digitally signed by COMPAÑIA
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.05.04 12:24:16 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2000000059-0001

Código de Seguridad: 3fdERZytj87MF5pyEPu9g==

No. PÓLIZA CV-100054866

No. ANEXO 1

No. CERTIFICADO 24184272

No. RIESGO

TIPO DE DOCUMENTO

FECHA DE EXPEDICIÓN 04/05/2026

SUC. EXPEDIDORA AG. VII. VICENCIÓN

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 19/10/2025	24:00 Horas Del 19/11/2026		N/A	N/A

TOMADOR BERNAL MORALES, VERONICA

DIRECCIÓN CA 8 MZ B BRB TRIANGULO

ASEGURADO POLICIA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICIA DE VICHADA

DIRECCIÓN CR 9 18 55

BENEFICIARIO POLICIA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICIA DE VICHADA

DIRECCIÓN CR 9 18 55

No. DOC. IDENTIDAD 1010040998

TELÉFONO 3222519165

No. DOC. IDENTIDAD 8420000105

TELÉFONO 3214922135

No. DOC. IDENTIDAD 8420000105

TELÉFONO 3214922135

OBJETO DE CONTRATO

** CON EL PRESENTE ANEXO SE ADICIONA EL VALOR DE \$8.427.467,80 Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA POR 3 MESES Y 12 DÍAS HASTA EL 27 DE AGOSTO DE 2026.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 44-7-20010-25, CUYO OBJETO ES

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO ADMINISTRATIVO O CONTABLE PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VICHADA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 04/05/2026	24:00 Horas Del 10/11/2026	5.089.529,57	12.500,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 04/05/2026	24:00 Horas Del 10/11/2026	12.723.823,04	12.500,00

TOTAL ASEGURADO \$ 17.813.353,51

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	25.000,00
EXCELSIOR SEGUROS D&A LTDA	AGENCIAS	100,00			

DISTRIBUCIÓN COASEGURO					EXTRA PRIMA
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LIDER	CERTIF. LIDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA
					\$ 25.000,00
					GASTOS EXP.
					\$ 0,00
					IVA
					\$ 4.750,00
CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/07/2026				TOTAL A PAGAR
					\$ 29.750,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

EL TOMADOR O ASEGURADO DE LA PÓLIZA SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR O ASEGURADO DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTA EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA Y QUE HE CONSIDERADO QUE LAS MISMAS SON ADECUADAS PARA LA COBERTURA QUE NECESITO. MANIFIESTA EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA Y QUE HE CONSIDERADO QUE LAS MISMAS SON ADECUADAS PARA LA COBERTURA QUE NECESITO.

EL TOMADOR O ASEGURADO DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTA EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA Y QUE HE CONSIDERADO QUE LAS MISMAS SON ADECUADAS PARA LA COBERTURA QUE NECESITO. MANIFIESTA EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA Y QUE HE CONSIDERADO QUE LAS MISMAS SON ADECUADAS PARA LA COBERTURA QUE NECESITO.

Firma Autorizada: Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

líneas de Atención al Cliente

Nacional: 01 8000 111 935

Bogotá: 327 4712 - 327 4713



tu compañía siempre

SOMOS UNOS DE LOS CONTRIBUYENTES
IVA AFICIONADOS EN LA ACTIVIDAD

COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCION GENERAL CALLE 33 N. 6B-24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTA
TEL: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

Página 7 de 12

No. POLIZA CV:100054866

No. ANEXO 1

No CERTIFICADO 24184272

No RIESGO

TIPO DE DOCUMENTO

FECHA DE EXPEDICION 04/05/2026

SUC. EXPEDIDORA AG. VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS
00:00 Horas Del 19/10/2025	24:00 Horas Del 10/11/2026	

VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
N/A	N/A

VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno de estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

SEGUROS MUNDIAL

VIGILADO



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reedificando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

SEGUROS MUNDIAL

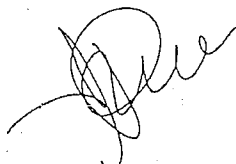


LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CV-100054866 y endoso, 1 cuyo afianzado es: BERNAL MORALES, VERONICA Asegurado o Beneficiario: POLICIA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICIA DE VICHADA / POLICIA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICIA DE VICHADA, expedida por la Compañía en 04/05/2026, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AG.VILLAVICENCIO a los 04 días del mes MAYO del año 2026.

Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LINEAS DE ATENCION AL CLIENTE

Bogotá:

01 2222 111 2222

Nacional:

01 2222 111 2222

Sitio Web:

www.companiamundial.com.co

Cumplimos con los sueños de nuestro planeta
reciclando responsablemente. Porque el mundo...